Gmail **PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com>**

Reiteración de solicitud de respuesta a la radicación del cronograma de consultoría versión 2, documentos RAI de los 6 puentes y mesas de trabajo técnicas y de seguimiento del contrato de la referencia.

CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co> 5 de mayo de 2023, 9:17
Para: PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com>

Buen dia, cordial saludo.

La comunicacion a la referencia ingreso al FDR SUMAPAZ con Rdo. No. 20237010007552

Cordialmente.

CDI SUMAPAZ
Felipe Ibarra

De: PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com>
Enviado: jueves, 4 de mayo de 2023 15:54
Para: CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Reiteración de solicitud de respuesta a la radicación del cronograma de consultoría versión 2, documentos RAI de los 6 puentes y mesas de trabajo técnicas y de seguimiento del contrato de la referencia.

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI Sumapaz

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Gmail **PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com>**

Reiteración de solicitud de respuesta a la radicación del cronograma de consultoría versión 2, documentos RAI de los 6 puentes y mesas de trabajo técnicas y de seguimiento del contrato de la referencia.

PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com> 4 de mayo de 2023, 15:54
Para: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

OF-ALCSMPZ-PTE-023-2023

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2023

Señores
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Ing. Harold Hernández
Supervisor del contrato.
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Calle 19 Sur No. 69C -17, Sector 2,
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO No. CCS-302-2022 "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CORRIENTES DE AGUA".

Asunto: Reiteración de solicitud de respuesta a la radicación del cronograma de consultoría versión 2, documentos RAI de los 6 puentes y mesas de trabajo técnicas y de seguimiento del contrato de la referencia.

Respetado Ingeniero:

Cordial saludo.

Por medio del presente comunicado, amablemente nos permitimos reiterar la solicitud de respuesta a la radicación del cronograma de consultoría en versión 2 remitido el día 15 de marzo de 2023 mediante el comunicado OF-ALCSMPAZ-PTE-010-2023, con el fin de realizar el respectivo seguimiento a las actividades programadas. Sin embargo, es de anotar que es posible que se genere un nuevo ajuste al cronograma, teniendo en cuenta que los Informes RAI (Recopilación y análisis de la información) de cada uno de los puentes, incluyen la metodología de los trabajos de campo, lo que no nos ha permitido iniciar del todo la fase de estudios y diseños, toda vez que no hemos tenido respuesta definitiva de los documentos.

De acuerdo con lo anterior y en vista que los documentos RAI fueron radicados el día 10 de abril de 2023 mediante el comunicado OF-ALCSMPAZ-PTE-018-2023 y a la fecha no hay respuesta definitiva, solicitamos amablemente agilizar el proceso de revisión, ya que vemos con preocupación que a la fecha han transcurrido 18 días desde que finalizó la fase de recopilación y análisis de la información y no se han podido iniciar los trabajos de campo del volumen de geotecnia, estructuras, predial, ambiental y forestal, debido a la falta viabilidad de las metodologías de los estudios y diseños, lo cual es esencial para no generar futuros reprocesos debido a no conformidades por parte de la entidad contratante en el desarrollo de las otras fases del contrato.

Por último y con el motivo de realizar un control a la programación del contrato, solicitamos asignar mesas de trabajo y de seguimiento cada 8 días o 15 días con el supervisor de contrato, con el fin de verificar el avance del contrato y evitar grandes retrasos que nos puedan perjudicar sustancialmente en el desarrollo del mismo.

No siendo más el motivo de la presente, suscribo cordialmente.”

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
PROES INGENIERIA SAS

Elaboró: HONA
Revisó: NOR

Cordialmente,

PROES INGENIERÍA S.A.S

Calle 106 No. 57-23

Celular 3217661275

OF-ALCSMPZ-PTE-023-2023 Reiteración de solicitud aprob crono y metodo..pdf
584K

OF-ALCSMPZ-PTE-023-2023

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2023

Señores
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Ing. Harold Hernández
Supervisor del contrato.
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Calle 19 Sur No. 69C -17, Sector 2,
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. CCS-302-2022 "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CORRIENTES DE AGUA".**

Asunto: Reiteración de solicitud de respuesta a la radicación del cronograma de consultoría versión 2, documentos RAI de los 6 puentes y mesas de trabajo técnicas y de seguimiento del contrato de la referencia.

Respetado Ingeniero:

Cordial saludo.

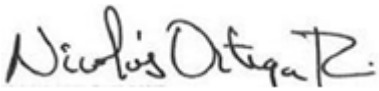
Por medio del presente comunicado, amablemente nos permitimos reiterar la solicitud de respuesta a la radicación del cronograma de consultoría en versión 2 remitido el día 15 de marzo de 2023 mediante el comunicado OF-ALCSMPAZ-PTE-010-2023, con el fin de realizar el respectivo seguimiento a las actividades programadas. Sin embargo, es de anotar que es posible que se genere un nuevo ajuste al cronograma, teniendo en cuenta que los Informes RAI (Recopilación y análisis de la información) de cada uno de los puentes, incluyen la metodología de los trabajos de campo, lo que no nos ha permitido iniciar del todo la fase de estudios y diseños, toda vez que no hemos tenido respuesta definitiva de los documentos.

De acuerdo con lo anterior y en vista que los documentos RAI fueron radicados el día 10 de abril de 2023 mediante el comunicado OF-ALCSMPAZ-PTE-018-2023 y a la fecha no hay respuesta definitiva, solicitamos amablemente agilizar el proceso de revisión, ya que vemos con preocupación que a la fecha han transcurrido 18 días desde que finalizo la fase de recopilación y análisis de la información y no se han podido iniciar los trabajos de campo del volumen de geotecnia, estructuras, predial, ambiental y forestal, debido a la falta viabilidad de las metodologías de los estudios y diseños, lo cual es esencial para no

generar futuros reprocesos debido a no conformidades por parte de la entidad contratante en el desarrollo de las otras fases del contrato.

Por último y con el motivo de realizar un control a la programación del contrato, solicitamos asignar mesas de trabajo y de seguimiento cada 8 días o 15 días con el supervisor de contrato, con el fin de verificar el avance del contrato y evitar grandes retrasos que nos puedan perjudicar sustancialmente en el desarrollo del mismo.

No siendo más el motivo de la presente, suscribo cordialmente.”



NICOLAS ORTEGA RESTREPO
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
PROES INGENIERIA SAS

Elaboró: HONA
Revisó: NOR

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com